

## **Requisitos y condiciones del concurso Bogotá en 100 Palabras VI**

### **Primero**

Podrán participar personas residentes en Bogotá, a excepción de empleados de la Cámara Colombiana del Libro, miembros del jurado, del equipo de preselección, o del comité organizador, funcionarios y contratistas vinculados a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, al Instituto Distrital de las Artes –Idartes–, y a la Secretaría de Educación del Distrito. Esta restricción no se extiende a los artistas de los programas de formación de Idartes, ni a los docentes de las instituciones educativas distritales, ni a los mediadores de lectura de BiblioRed, a quienes se les invita especialmente a participar en el concurso.

### **Segundo**

La temática de los relatos debe estar relacionada con Bogotá.

### **Tercero**

Los relatos deben ser estrictamente inéditos, pueden tener menos de 100 palabras, pero no deben superarlas, sin contar el título.

### **Cuarto**

Cada participante puede presentar al concurso hasta dos relatos inéditos, los cuales pueden enviar ingresando al sitio web [www.bogotaen100palabras.com](http://www.bogotaen100palabras.com) siguiendo las instrucciones que ahí se especifican. \*Los concursantes de las ediciones anteriores que no hayan sido ganadores pueden volver a postular sus relatos.

### **Quinto**

Podrán participar relatos que hayan sido enviados en convocatorias anteriores, siempre y cuando éstos sean inéditos, no hayan sido seleccionados como finalistas en ninguna versión anterior del concurso, ni hayan sido publicados en los libros de Bogotá en 100 palabras.

### **Sexto**

La recepción de los textos se abrirá el martes 09 de agosto y cerrará el 23 de octubre del 2022 a las 23:59 horas.

### **Séptimo**

El jurado está conformado por los siguientes escritores:

#### **Laura Acero, categoría adultos**

Profesional en estudios literarios y especialista en creación narrativa. Escritora, promotora de lectura y creadora de la biblioteca itinerante Biblocarrito R4. Se desempeña como directora de taller en la Red de Talleres locales de Escritura Creativa de Idartes y es también formadora de bibliotecarios y docentes con el proyecto Vive tu Biblioteca Escolar (MinEducación-Cerlalc). Es

autora de los libros *Viajes de campo y ciudad* (Laguna Libros, 2018), *La lectura en Colombia: formas de estudiarla y promoverla* (Filomena Edita, 2019) y *La paramera* (Laguna libros, 2021).

### **Juan Álvarez, categoría juvenil**

Es maestro en escritura creativa de la Universidad de Texas en El Paso y doctor en estudios culturales de la Universidad de Columbia en Nueva York. Ha publicado las novelas *La ruidosa marcha de los mudos* (2015), *Aún el agua* (2019) y *Dónde viven las preguntas que seguimos sin hacernos* (2022). También el libro de ensayos *Insulto: breve historia de la ofensa en Colombia* (2018). En 2005 ganó el Premio Nacional de Cuento “Ciudad de Bogotá”. En 2011 fue elegido entre “Los 25 secretos mejor guardados de América Latina”, selección convocada por la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. En 2015 fue finalista del Premio Espartaco a la mejor novela histórica, convocado por la Semana Negra de Gijón en España. Desde el 2015 coordina la línea de investigación en escritura creativa del Instituto Caro y Cuervo, donde trabaja en la práctica de la escritura con comunidades. En 2022 entró a hacer parte de *Presunto Podcast*, un espacio independiente de análisis y crítica de medios.

### **Ivar Da Coll, categoría infantil**

Este año, Ivar cumplirá 60 años y de todo ese tiempo, lleva 40, dedicado a escribir e ilustrar libros para niños. Su personaje e historias más conocidas son las del *Chigüiro*, así como otros libros, tales como *¡No, no fui yo! Tengo miedo*, *Supongamos* y el *Señor José Tomillo*, con los que ha ganado varios premios internacionales.

### **Octavo**

El jurado seleccionará:

- Tres ganadores
- Un (1) ganador en la categoría infantil (menores de 13 años)
- Un (1) ganador en la categoría juvenil (14-17 años)
- Un (1) ganador en la categoría adultos (18 en adelante)

A su vez, los 100 mejores relatos, entre los que se incluyen los mencionados anteriormente, serán publicados en un libro digital de distribución gratuita.

### **Noveno**

- **Ganador en la categoría adultos (18 en adelante):** • recibirá un reconocimiento económico de \$3.350.000 (tres millones trescientos cincuenta mil pesos) que se dividirán en: \$2.350.000 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos) en efectivo y \$1.000.000 (un millón en bonos) que estará representado en un bono redimible en librerías de Bogotá\*
- **Ganador en la categoría juvenil (14-17 años):** • recibirá un reconocimiento económico de \$3.350.000 (tres millones trescientos cincuenta mil pesos) que se dividirán en: \$2.350.000 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos) en efectivo y \$1.000.000 (un millón en bonos) que estará representado en un bono redimible en librerías de Bogotá\*.
- **Ganador en la categoría infantil (menores de 13 años):** • recibirá un reconocimiento económico de \$3.350.000 (tres millones trescientos cincuenta mil pesos) que se dividirán en: \$2.350.000 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos) en efectivo y \$1.000.000 (un millón en bonos) que estará representado en un bono redimible en librerías de Bogotá\*

\*El premio de los concursantes menores de edad será entregado a los padres de familia o al tutor legal.

**Notas adicionales:**

Los relatos deben ser originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en ningún formato). En caso de no cumplir con estas condiciones, el concursante será descalificado.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir, reproducir, transformar y adaptar en cualquier medio, sin fines de lucro las obras participantes. Quien participa acepta que su relato, junto con su nombre y apellido, su localidad de residencia y su edad, puedan ser incorporados en la edición de un libro de bolsillo.

La persona ganadora deberá estar en capacidad de demostrar, si fuese necesario, la autoría de la obra y la titularidad de sus derechos patrimoniales, de acuerdo con las normas vigentes sobre propiedad intelectual.

En caso de que un texto escrito por un menor de edad sea escogido por el jurado, se le pedirá al concursante un permiso de los padres.